

Fecha de presentación: diciembre, 2015 **Fecha de aceptación:** febrero, 2016 **Fecha de publicación:** abril, 2016

ARTÍCULO 2

APUNTES SOBRE LA RELACIÓN MASONERÍA, UNIVERSIDAD MASÓNICA DE CUBA Y REVOLUCIÓN

NOTES ABOUT THE RELATION AMONG MASONRY, MASONIC UNIVERSITY OF CUBA AND REVOLUTION

MSc. Haens Beltrán Alonso¹

E-mail: hbeltran@ucf.edu.cu

MSc. Jency Mendoza Otero¹

E-mail: jmendoza@ucf.edu.cu

Dra. C. Silvia Vázquez Cedeño¹

E-mail: svazquez@ucf.edu.cu

¹Universidad de Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Beltrán Alonso, H., Mendoza Otero, J., & Vázquez Cedeño, S. (2016). Apuntes sobre la relación Masonería, Universidad Masónica de Cuba y Revolución. *Revista Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 8 (1). pp. 13-20. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

La masonería cubana fue reconocida como promotora de las revoluciones del siglo XIX y de las nobles causas del XX, sin embargo, durante los procesos revolucionarios de los años treinta y cincuenta existió una ambigüedad en el discurso del gobierno masónico cubano. Abordar el discurso oficial de la Gran Logia de Cuba en contraste con el accionar de sus logias de una parte y de la otra, de la Universidad Masónica de Cuba, es el objetivo que persigue este trabajo. La participación de masones en las acciones revolucionarias, el hecho de militar en el Movimiento 26 de julio o en otras organizaciones, el accionar de la logia *Holguín* en la rendición de esa ciudad, el compromiso de la AJEF con la Revolución o la existencia de una milicia del FEN en la Universidad Masónica de Cuba, son elementos analizados en el trabajo y contrastan con el pedido oficial de la dirección de la masonería cubana de respeto a la paz y evolución pacífica de la situación.

Palabras clave:

Cuba, Revolución, masonería, logias, Universidad Masónica de Cuba.

ABSTRACT

Cuban Freemasonry was recognized as a promoter of revolutions of the nineteenth century and twentieth noble causes, however, during the revolutionary processes in the thirties and fifties there was an ambiguity in the discourse of Cuban Masonic government. Addressing the official discourse of the Grand Lodge of Cuba in contrast to the actions of their lodges on one side and the other of the Masonic University of Cuba, it is the objective of this work. Masons participation in revolutionary activities like joining the Movimiento 26 de Julio or other organizations, or the actions of Holguín 'lodge in the surrender of the city, also the commitment of the AJEF with the revolution or the existence of a militia FEN in the Masonic University of Cuba are elements of discussion of this work in contrast to the official request of the leadership of the Cuban Masonry of respect for peace and peaceful developments.

Keywords:

Cuba, Revolution, Masonry, Masonic University of Cuba.

INTRODUCCIÓN

El estudio del proceso revolucionario cubano en su última etapa precisa del abordaje sobre el accionar y posición de las diferentes instituciones que en la sociedad cubana actuaban. Cuando se hace referencia a organizaciones es común que se haga en dos sentidos a su dirección o a sus miembros, pero ¿siempre la posición oficial del gobierno de dicho organismo responde a los intereses de sus miembros? ¿Qué sucede cuando la pregunta anterior presenta una respuesta negativa?

En el caso de la masonería cubana parece existir en los períodos de turbulencia política una dicotomía entre la postura del gobierno de la fraternidad y el pensar y sentir, de al menos una parte de sus miembros. El trabajo que se presenta plantea como objetivo analizar, de manera contrastada, el discurso de la Gran Logia de Cuba y accionar de las logias y de la Universidad Masónica de Cuba, ambas dependientes de la dirección de la institución en Cuba. Para su realización se han seleccionado los últimos años de la lucha contra Batista, es decir, 1958 y 1959.

Para desentrañar las complejas relaciones establecidas entre el gobierno masónico cubano y sus dependencias se hizo necesario el empleo del método comparado. Dado el carácter histórico de la investigación se utilizó el análisis de documentos como herramienta para el escrutinio de las fuentes primarias consultadas. Se consultaron más de diez documentos originales provenientes de las logias, la Universidad Masónica de Cuba y de la Gran Logia de Cuba, a los cuales se les realizó la correspondiente crítica externa e interna.

El Golpe de Estado del marzo de 1953 significó la agresión a la Constitución de 1940 y el anuncio de defunción de la alternativa burguesa. En el decir de los clásicos del marxismo se habían agotado todas las contradicciones posibles. La oposición al golpe se manifestó desde tendencias revolucionarias, reformistas o reaccionarias, mas con el transcurrir de los años de una forma u otra aumentó la oposición a la tiranía de Batista.

La masonería cubana¹ no se pronunció ante el golpe de estado y no lo hizo durante algún tiempo. Las primeras manifestaciones en relación con la dictadura se registran 1955 y posteriormente en 1957 ambas declaraciones fueron consideradas como alejadas de la realidad. *“En algunos análisis acerca de la declaración se lamentaba la ausencia de realismo y la diferencia entre la visión histórica que la institución ofrecía y la que brotaba de su actitud actual, conciliadora para unos y de complacencia con la dictadura para otros”*. (Torres Cuevas, 2005, p. 254)

¹ Se asume en este trabajo como masonería cubana: la actuación del gobierno masónico, la Gran Logia y no el accionar de logias o individuos particulares.

El accionar conciliador, precavido y en algún sentido permisivo con las dictaduras no fue inaugurado por la masonería cubana con Batista, sino que ya había sido aplicado con anterioridad. El proceso revolucionario de los años treinta presentó similitudes sustanciales en cuanto al pronunciamiento de la Gran Logia. En 1931 y ante la suspensión de los trabajos en las logias de Camagüey, el Gran Maestro se limitó a transmitir tranquilidad y esperanza. *“Ante tal hecho, la posición oficial del gobierno masónico cubano se limitó a transmitir a sus miembros un mensaje de tranquilidad y esperanza”*. (Beltrán Alonso & Mendoza Otero, 2013, p. 196)

El análisis de la posición del gobierno masónico en el período de 1929 a 1933² puede brindar algunas pistas de la posición asumida durante la dictadura de Batista. *“La Gran Logia de la Isla de Cuba asumió una posición conservadora ante los sucesos del período abordado... La masonería cubana no acudió, en el período, a su historia como defensora de la libertad o promotora de leyes progresistas”*. (Beltrán Alonso & Mendoza Otero, 2013, p. 206). La opinión publicada de la Gran Logia contrastó en los años treinta con la permisividad de dicho gobierno a que sus logias realizaran actividades en contra del tirano.

DESARROLLO

La posición oficial de la Gran Logia no podía ser presentada en contra o a favor del gobierno de Batista, fundamentalmente por el hecho de que en sus filas se encontraban detractores y defensores del régimen. Indicativo de lo anterior resulta el papel jugado por las logias particulares durante el período en cuestión. En vísperas del triunfo revolucionario y con posterioridad en enero de 1959 el Gran Maestro envió una carta-circular a las logias de todo el país recabando información sobre su situación particular. El estudio de las misivas de respuesta muestra la opinión y actuación de los diferentes talleres y la forma en que asumieron el nuevo gobierno.

Las cartas consultadas muestran un amplio y mayoritario apoyo al Gobierno Revolucionario³. Son recurrentes las referencias al fin de la dictadura como bendición del Gran Arquitecto del Universo⁴, o como la llegada del tiempo de paz y prosperidad esperado. Entre estas se han seleccionado algunas que por su contenido y forma se consideraron ilustrativas.

² Sobre la posición de la Gran Logia ante la Revolución del 30: Beltrán Alonso, H., & Mendoza Otero, J. (2012). La posición de la Gran Logia de la Isla de Cuba ante la crisis de 1929 a 1933: su reflejo en la revista La Gran Logia. *Revista de Estudios Históricos de la Masonería*, 4(1), 189–206.

³ Para el desarrollo de este trabajo se consultaron más de 100 cartas de respuesta al Gran Maestro.

⁴ El término Gran Arquitecto del Universo (G.A.D.U.) es la forma en que los masones identifican a la entidad superior que rige los destinos del universo.

En su respuesta la *Logia Unión y Trabajo* informó al Gran Maestro cómo su local había servido de hospital, administrado por la Cruz Roja, para atender a los heridos de la toma de Santa Clara por los comandantes Camilo Cienfuegos y Ernesto Guevara. De igual manera se hace notar la posición ante el gobierno depuesto y el accionar del mismo con referencias a la actuación del ejército en el poblado de Camajuaní. “Específicamente las localidades tuvieron como todos los demás pueblos de esta Provincia sus días de terror, debido a la amenaza de los bombardeos aéreos [sic], de parte del ejército [sic] de la Dictadura”. (Logia *Unión y Trabajo*, 1959, p. 1)

En cuanto a la posición de los cuerpos represivos hubo reportes de prohibición de actividades masónicas, tal como lo informó el taller *Igualdad*. Esta logia vio suspendida sus actividades desde 1958, resalta el hecho de que la orden de suspensión de las sesiones haya venido de un masón expulsado:

“Estuvimos prácticamente [sic] un año imposibilitados de trabajar en nuestra Logia, ya que el H.: Francisco Morales Villazón, Sargento de la Guardia Rural y Jefe de este Puesto, nos había amenazado si continuábamos [sic] reuniéndonos [sic].

Ese buen hermano fue dado de Baja de nuestro Cuadro el primero de Octubre/58”. (Logia *Igualdad*, 1959, p. 1)

Aunque excede los fines y alcances de este trabajo es interesante dilucidar los motivos de este masón expulsado para suspender los trabajos de su logia. Los motivos pudiesen dilucidar si se encontraban en el orden personal por su expulsión o porque conociera de actividades contra el gobierno por parte del taller o de algunos de sus miembros.

El Venerable Maestro de la Logia *Igualdad* no solo se refirió a los desmanes de la dictadura con la población civil, aludió a la cobardía del ejército en hacer frente a los revolucionarios. El recuento de las actividades de la veneratura de esta logia incluyó el realizar actividades de defensa de los hermanos y ciudadanía en general. Llama la atención en la carta el hecho de que ese accionar se tome como el cumplimiento del deber masónico, aspecto que contrasta con la referida posición oficial:

“Tuvimos en distintas ocasiones, exponiendo nuestras vidas, salir en defensa de nuestros hermanos y de la ciudadanía en general cumpliendo así con nuestro deber masónico. Y podemos dar gracias al G.A.D.U. que nos ayudó a salir airoso de nuestras empresas y conservar nuestras vidas”. (Logia *Igualdad*, 1959, p. 2)

En cuanto al accionar de los masones se observa –como es de suponer– presencia de estos en ambos, sin embargo son mayoritarias las referencias a miembros de la institución en las filas rebeldes. Entre las menciones a personas presas exiliadas o

asesinadas por la tiranía ocupan una alta frecuencia los miembros de la Asociación Jóvenes Esperanza de la Fraternidad (AJEF)⁵. Entre el recuento de ajefistas caídos en oposición al régimen es preciso señalar los seis jóvenes de la logia AJEF *Dr. Jaime A. Bonet* de Sagua la Grande, auspiciada por la logia *Hijos de la Fe Masónica*, “solamente nos queda el recuerdo de los seis jóvenes [sic] de la Logia AJEF “Dr. Jaime A. Bonet” auspiciada por nosotros que cayeron abatidos a balazos el día 9 de abril luchando por lo que constituía su ideal”. (Logia *Hijos de la Fe Masónica*, 1959, p. 1)

De igual manera no fueron pocos los casos en que se reportó el arresto y tortura de un masón que se oponía al régimen por parte de otro que formaba parte de los órganos represivos. La logia *Libertad de Conciencia* reportó dos incidentes de este tipo:

“El h.: Benigno Edmundo Díaz y Pernas, que fué [sic] preso más de una vez, vejado y golpeado y amenazado de muerte en el cuartel donde radica el funesto Escuadrón # 41, de la Guardia Rural en la ciudad de Matanzas, y todo este atropello cometido nada menos, que por el Teniente Calixto Cabrera, miembro de una Logia, (Tenemos entendido que es la Logia Libertad de Matanzas.

Nuestro Venerable Maestro actual el h: Luis Gonzalez Mérida fue [sic] sacado de su casa de este pueblo y llevado al cuartel de la guardia Rural de Unión de Reyes, donde fue vejado, maltratado, amenazado de muerte, insultado y durante el tiempo que estuvo de esos esbirros, se le cobró á [sic] pesos el plato de comida que le era servido como si fuera un perro; y todo esto era realizado nada menos que por un Maestro Mazón [sic] José Castillo Fornaris, de la Resp.: Logia Antonio Govín de los Valles de Casa Blanca, que era el Capitán [sic] Jefe de dicho Escuadrón”.

El pronunciamiento de las logias ante la solicitud de información por parte del Gran Maestro estuvo determinado en gran medida por la membresía que la componía. En los párrafos anteriores se ha aludido a la manera en que los talleres manifestaron su visión acerca de los hechos y en todos se observa una posición favorable a la Revolución de enero de 1959 y reconocimiento a la lucha llevada a cabo como una necesidad. La mayoría de las logias que respondieron de forma positiva al cambio presentaron más miembros en las filas revolucionarias

⁵ La Asociación Jóvenes Esperanza de la Fraternidad, era una institución paramasónica creada en marzo de 1929 con el fin de “institución de jóvenes, que no teniendo edad para ser iniciado en la masonería, sin embargo, como un curso preparatorio, pudieran conocer nuestras enseñanzas y finalidad, a la vez que proporcionar al padre que lucha incesantemente por la educación y encauzamiento de sus hijos, la ayuda poderosa y auxiliar fan eficaz demuestra augusta Institución” (Martínez Andreu, 2006 b, p. 75).

que en las del ejército o simplemente no hicieron referencia a este particular.

En las más de 100 cartas revisadas solo se encontró una logia que presentaba mayor número de efectivos de los cuerpos represivos que de rebeldes. Este taller tenía en su cuadro catorce representantes de la tiranía. De igual manera resultó singular la forma en que se refirieron a la lucha:

“Referente á [sic] todos y cada hermano de nuestro Cuadro, por motivos de las Guerra Fraticida [sic] que, há [sic] padecido nuestro País, en los últimos dos años.

A tales fines podemos informar á [sic] Nuestro Muy Resp. Gran Maestro, que de los Hnos [sic] Aforados en las Fuerzas Armadas, que suman catorce, tenemos buenas noticias de Doce de ello” (Logia “La Luz de Occidente,” 1959, p. 1)

La actuación de los miembros del Ejército Rebelde tras el triunfo del primero de enero fue reflejada de manera reiterada en las cartas de las logias. Las opiniones son halagüeñas, pues no reportaron excesos u otras violaciones en las localidades. De igual manera informaron positivamente respecto al trato con las logias.

Ejemplo de lo anterior se encuentra en varias de las misivas, sin embargo, se seleccionó para ilustrar la respuesta de la Logia *Santi- Spíritus*. En dicha carta el taller refiere no solo la actuación de los rebeldes, sino los exonera de los disturbios ocurridos en la localidad. Es significativo que se denomina a los rebeldes como SOLDADOS REVOLUCIONARIOS en contraste con los epítetos de esbirros y asesinos para referirse al ejército de Batista.

“Unicamente[sic], aprovechando la confusión de los primeros momentos, hubo excesos de las turbas -no de los elementos revolucionarios- contra algunas propiedades y oficinas públicas; pero los mismos soldados revolucionarios se apresuraron a imponer el orden en ese sentido” (Logia *Santi- Spíritus*, 1959, p. 1)

Para concluir el tránsito por el accionar de las logias se ha optado por presentar el caso del taller *Holguín*. La elección estuvo determinada por la proclamación de esta logia, como facilitadora de la rendición de la ciudad de Holguín. Pese a la extensión de la cita se expone el párrafo que relata la actuación de la logia.

“Nuestra población, estuvo incomunicada y cercada por el ejército rebelde, durante tres meses, no sufrió daños materiales, ya que en el momento que esos daños podían producirse, y según consta de Actas de la Logia, el Venerable que suscribe, intervino con otros Hnos.: al logro de que sin derramamientos de sangre se rindiera la Plaza por el Ejército de la Dictadura, y

logrado esto fué [sic] nuestro Salón de Sesiones la sede donde reunimos conjuntamente con la representación de las fuerzas armadas, las del ejército revolucionario, con esta veneratura y algunos Hnos.: que participaron en, el acto, del que le acompañó una fotografía, como recuerdo de esa rendición que evitó que nuestras calles se tiñeran de sangre y que fuera insuficiente el camposanto holguinero para dar sepultura a los cadáveres [sic] que seguramente se hubieran ocasionado por las partes en contienda”. (Logia *Holguín*, 1959, p. 3)

En el plano educacional y con estrecha relación con la masonería cubana (dado que llevaba el título de masónica y era auspiciada por esta institución) se encontraba la Universidad Masónica de Cuba. La Masónica presentaba personalidad jurídica propia, por lo que pudo con relativa independencia pronunciarse respecto a la situación que se vivía en Cuba.

Actuación de la Universidad Masónica de Cuba ante la situación existente

El 6 de marzo de 1956 la Comisión Gestora de la Universidad Masónica de Cuba, en la figura de su presidente, envió una carta al Gran Maestro informando del cumplimiento de su misión. Por lo que se toma como fecha de creación de la Universidad Masónica de Cuba el día de la primera reunión del Consejo de Gobierno, es decir, el 23 de febrero de 1956. La Carta de Constitución fue aprobada por el Ministerio de Educación, mediante la Resolución No. 12586, de 4 de octubre de 1957 (García, 1957, p. 19239).

La Universidad en esa primera reunión del Consejo de Gobierno quedó estructurada por las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Educación, Artes y Ciencias Domésticas, Música y Ciencias Comerciales. Al frente de cada facultad fue electo un decano y un secretario. Las facultades a la vez contaron con escuelas y departamentos.

A la estructura anterior se sumó en el año 1957 la facultad de Psicología. En el curso 1958-59 se abrieron las facultades de Ciencias Económicas y Fototécnica y Cinematografía. Se debe señalar que las facultades podían poseer el curso preuniversitario para el ingreso en su carrera, tal fue el caso de la facultad de Educación o la de Ciencias Comerciales.

En cuanto a la Universidad Masónica de Cuba esta mantuvo en sus debates y actuación la presencia de los problemas de la sociedad cubana y cómo incidieron estos en el desarrollo de la docencia. El gobierno dictatorial de Batista encontró en los universitarios una oposición decidida desde el primer momento, recuérdese que fueron jóvenes de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) los protagonistas del asalto al Palacio Presidencial; miembros de esta organización junto a otros jóvenes atacaron el Cuartel Moncada y el Carlos Manuel

de Céspedes. La Universidad Masónica de Cuba no estuvo ajena a la situación imperante.

A partir de 1956 los disturbios en la Universidad de La Habana se agudizaron, en este año se decretó el cese de la docencia en dicho centro. En 1958 Batista decretó el cierre de las tres universidades oficiales, pues los estudiantes y profesores estaban en huelga. La posición de las universidades privadas varió ante este hecho, en los dos extremos se encuentran la Santo Tomás de Villanueva, la cual se aisló de los problemas sociales, llegó a expulsar estudiantes que se unieron al movimiento revolucionario. *“La dirección del centro se mantuvo indiferente ante el acontecer político del país, los profesores de posturas falangistas veían con beneplácito la instauración de un gobierno de “mano dura” para “imponer orden” en un país “que carecía de él”.* (Trujillo Lemes, 2006, p. 23)

Del otro extremo se encontraron universidades como la Masónica de Cuba que se solidarizaron con la actitud de los estudiantes de las universidades oficiales y la de los propios. Los alumnos de la Masónica paralizaron las clases también en señal de protesta. La Masónica fue objeto de tergiversaciones sobre su posición frente a la actuación de sus alumnos.

El 28 de febrero de 1958 el Rector en funciones de la Universidad Masónica convocó a una reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, dicho encuentro solo presentó dos puntos en el orden del día.

“Al objeto de celebrar sesión extraordinaria que ha sido convocada con carácter urgente por el Sr. rector para tratar sobre la actitud que debe asumir oficialmente la Universidad Masónica de Cuba en relación con los graves acontecimientos nacionales y muy especial para tomar acuerdo en cuanto a las declaraciones aparecidas en el periódico Diario Nacional”. (Universidad Masónica de Cuba, 1958 b, p. 1)

Las referidas declaraciones hacían ver que los estudiantes de la Masónica estaban en contra de las manifestaciones, de protesta, de una parte, de sus compañeros de estudios. Implícitamente a quienes se declaraban en huelga se les llamó gánsteres y terroristas. La no respuesta a esas declaraciones hubiese significado una tácita aprobación de las mismas por parte del Consejo de Gobierno, de ahí la urgencia de una hacer pública la posición de la Institución.

“Discutido ampliamente el problema el Consejo de Gobierno por unanimidad estima que es necesario refutar públicamente en nombre de la Universidad las referidas declaraciones y dejar debidamente establecida la posición de este Centro docente en relación con el problema estudiantil y sus causas, para lo cual deberá redactarse y publicarse en todos los periódicos de mayor circulación el siguiente aviso a la opinión pública”. (Universidad Masónica de Cuba, 1958 b, p. 2)

Las declaraciones del Consejo de Gobierno fueron claras en todos sus puntos, en tanto planteó como origen de la actitud de los estudiantes, la situación imperante en el país. De igual manera justificó dicha actuación como una consecuencia lógica de la actitud de los estudiantes que deseaban formar, pues no solo se pretendía formar un buen profesional, también debía ser un buen ciudadano. Por último, la declaración aludió a los calificativos *gánsteres* y *terroristas* referidos a los estudiantes.

“Que los calificativos “gangsters” y “terroristas” utilizados en las declaraciones publicadas por un autotitulado grupo de alumnos de la Universidad Masónica de Cuba, para enjuiciar la conducta de aquellos estudiantes que en los momentos presentes se encuentran alejados de las aulas universitarias, resultan fieles exponentes de que las referidas declaraciones NO HAN SIDO HECHAS POR MIEMBROS DE NUESTRO ALUMNADO”. (Universidad Masónica de Cuba, 1958 b, p. 2)

Concluyó la declaración del Consejo de Gobierno repudiando enfáticamente la actitud del artículo publicado por el periódico *Diario Nacional* y reconociendo el profundo respeto por los estudiantes y su actitud política. La exhortación a que Cuba volviera al estado de civilización fue muestra de la no existencia de tal categoría bajo el gobierno de Batista. La sesión del Consejo de Gobierno fue declarada abierta permanentemente, en aras de tomar rápidas provisiones ante la situación política.

En la sesión de 6 de marzo de 1958 se continuó abordando el tema de la situación social y de la posición de la Universidad y de sus estudiantes. En esta ocasión los términos fueron mucho más enérgicos en tanto se encontraban en huelga los alumnos de toda Cuba, incluidos los de la Masónica. El primer acuerdo del Consejo de Gobierno en esa reunión fue el de: *“felicitar al alumnado de la Universidad Masónica de Cuba por su posición digna y viril al enjuiciar los problemas nacionales”.* (Universidad Masónica de Cuba, 1958 a, p. 1)

No quedó la declaración, solo, en felicitar al alumnado, abundó en las causas de su actitud.

“En el caso de nuestra Universidad no ha habido ni hay divergencias de pareceres. En todo momento los estudiantes han asumido la actitud que el minuto reclama haciendo causa común con la valerosa clase estudiantil de toda la nación que ha pronunciado su voto de censura y condena contra los desmanes que parecen ser el único sol que por ahora alumbra los destinos de la patria”. (Universidad Masónica de Cuba, 1958a, p. 1).

⁶ El subrayado proviene del original.

Se extendió aún más el Consejo de Gobierno en las felicitaciones a su estudiantado. La dirección de la Universidad encontró en la actitud asumida el mérito del sacrificio y la abnegación.

“El Consejo de Gobierno de la Universidad Masónica de Cuba se siente orgulloso de contar con jóvenes estudiantes que, sin reparar en sacrificios, ante todo piensa en los altos destinos y el futuro incierto de la dolida familia cubana. Solo resta decir que el Consejo de Gobierno acepta y respalda en todas sus partes la conducta asumida desde la semana pasada por los estudiantes de este centro declarando en suspenso las actividades docentes y académicas”. (Universidad Masónica de Cuba, 1958a, pp. 1–2)

La preocupación de los estudiantes de la Masónica fue más allá de la simple suspensión de las clases. La Asociación Jóvenes Esperanza de la Fraternidad⁷ (AJEF) ha sido reconocida por la historia de Cuba por la cantidad de jóvenes que se incorporaron a las filas de la insurrección. Dada la vinculación directa de la AJEF con la masonería, al igual que la Universidad Masónica de Cuba, muchos miembros de dicha organización alcanzaron becas masónicas para estudiar en la Universidad de la Orden.

Quizás sea Andrés Torres el caso más conocido de estudiante de la Universidad Masónica vinculado a la lucha contra Batista. Este estudiante perteneció a la sección estudiantil del Movimiento 26 de Julio, alcanzó el grado de capitán de las milicias en la Universidad Masónica. Fue Andrés Torres Rodríguez un alumno que obtuvo una beca de la logia Antonio Govín, de Casablanca.

“Se caracterizó siempre por su integridad moral, la seriedad de su carácter, su modo sereno de afrontar cualquier riesgo y su capacidad de sacrificio. Organizó y guió a los alumnos de la Universidad Masónica, integró la dirección del Frente Estudiantil Nacional (FEN) y tuvo una destacada participación en la huelga estudiantil que, iniciada en febrero, paralizó todos los centros de enseñanza de la capital hasta mayo de 1958”. (Alarcón de Quesada, 2013, p. 1)

El reconocimiento y apoyo a los estudiantes que dentro o fuera de la Universidad Masónica se incorporaron a la lucha encontró vehículo idóneo en la declaración hecha, mediante el acuerdo de la sesión del Consejo de Gobierno del 26 de noviembre de 1959 *“fue exponente de las virtudes que adornan a la nueva generación de nuestra Patria”* (Riveiro Vidal, 1960, p.

⁷ La Asociación Jóvenes Esperanza de la Fraternidad, era una institución paramasónica creada en marzo de 1929 con el fin de “institución de jóvenes, que no teniendo edad para ser iniciado en la masonería, sin embargo, como un curso preparatorio, pudieran conocer nuestras enseñanzas y finalidad, a la vez que proporcionar al padre que lucha incesantemente por la educación y encauzamiento de sus hijos, la ayuda poderosa y auxiliar fan eficaz demuestra augusta Institución” (Martínez Andreu, 2006, p. 75).

1). En honor a este estudiante creó la Universidad una beca gratuita con su nombre.

CONCLUSIONES

Durante todo el período de lucha revolucionaria (1952- 1959) la posición oficial de la masonería cubana fue de permisividad con la tiranía. Dicha posición contrastó con el accionar de las logias dependientes de ese gobierno -que públicamente pedía un respeto a la legalidad y la crítica a las acciones armadas- las cuales realizaron, en la figura de sus miembros o como taller, acciones encaminadas a apoyar el derrocamiento del tirano.

La profundización en el actuar de las logias, así como en la documentación con y desde la Gran Logia permitirá dilucidar si existió dicotomía entre las manifestaciones oficiales y las de las logias, o si en aras de no violar el principio masónico de no intervenir públicamente en política, simplemente se recurrió a una política de callar y dejar hacer, según los intereses predominantes en las logias.

La Universidad Masónica de Cuba constituyó espacio para el debate y la preparación de los jóvenes. La existencia en esta universidad de una milicia del FEN, así como de la labor de Andrés Torres, son muestras de lo anterior. De igual manera resultan ilustrativas las declaraciones públicas del gobierno de esta universidad.

El papel de la masonería durante el período 1952- 1959 –así como de otras instituciones- precisa aún de estudios que permitan develar y valorar justamente el papel de las mismas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón de Quesada, R. (2013). Andrés Torres (Héroe de Cuba). *La jiribilla*, XII(634). Recuperado de <http://www.lajiribilla.cu/articulo/5128/quien-es-andres-torres>
- Beltrán Alonso, H., & Mendoza Otero, J. (2012). La posición de la Gran Logia de la Isla de Cuba ante la crisis de 1929 a 1933: su reflejo en la revista La Gran Logia. *Revista de Estudios Históricos de La Masonería*, 4 (1), pp. 189–206.
- Beltrán Alonso, H., & Mendoza Otero, J. (2013). Aproximación a la relación masonería-sociedad en Cuba: las editoriales de la revista La Gran Logia entre 1920-1924. *Cuadernos de historia (Santiago)*, (38), pp. 79 – 97.
- García Montes, J. (1957). *Aprobación y expedición de la Carta de Constitución a la Universidad Masónica de Cuba* (Resolución Ministerio de Educación No. 12586) (p. 1). La Habana: Ministerio de Educación.
- Logia “Hijos de la Fe Masónica 2. (1959). Respuesta a Carta- Circular del Gran Maestro.

Logia "Holguín". (1959). Respuesta a Carta- Circular del Gran Maestro.

Logia "Igualdad". (1959). Respuesta a Carta- Circular del Gran Maestro.

Logia "La Luz de Occidente". (1959). Respuesta a Carta- Circular del Gran Maestro.

Logia "Libertad de Conciencia". (1959). Respuesta a Carta- Circular del Gran Maestro.

Logia "Santi- Spiritus". (1959). Respuesta a Carta- Circular del Gran Maestro.

Logia "Unión y Trabajo". (1959). Respuesta a Carta- Circular del Gran Maestro.

Martínez Andreu, R. (2006). Las Instituciones Paramasónicas en Cuba. In *Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos: Selección de textos*. La Habana.

Riveiro Vidal, P. A. (1960). Sobre homenaje a estudiante de la UMdeC que murió luchando contra Batista. Oficial.

Riveiro Vidal, P. A. (1960b, June 23). Invitación del Rector para participar en el acto por el asesinato de un estudiante de la Universidad. Oficial.

Torres Cuevas, E. (2005). *Historia de la masonería cubana: seis ensayos* (2nd ed.). La Habana: Imagen Contemporánea.

Trujillo Lemes, M. F. (2006). *El pensamiento social católico cubano en la década de los '60* (Tesis en opción al Título de Doctor en Filosofía). Universidad Central de Las Villas Martha Abreu, Villa Clara. Recuperado de <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/tesis/index/assoc/HASHed3a.dir/doc.pdf>

Universidad Masónica de Cuba. (1958a). *Acta 24 Consejo de Gobierno Universidad Masónica de Cuba* (Acta No. 24) (p. 2). La Habana: Universidad Masónica de Cuba. Retrieved from Biblioteca de la Gran Logia.

Universidad Masónica de Cuba. (1958b). *Acta No. 26 del Consejo de Gobierno* (Acta No. 26) (p. 3). La Habana: Universidad Masónica de Cuba. Recuperado de Biblioteca de la Gran Logia.

ANEXOS

A.1. Foto de los miembros del ejército de Batista, de la Logia Holguín y de los rebeldes que negociaron la rendición de la ciudad de Holguín.



En la foto aparecen enumerados.

1. Comandante Luis Colomé.
2. Raimundo Castellanos Zayas (Venerable Maestro).
3. Hno.: Cor. José Aguiar Pérez.
4. Hno.: Cap. Dr. Luis Pérez.
5. Hno.: Comandante Miguel A. Pino Águila.
6. Hno.: 1er Tte. Enrique Rodríguez
7. Hno.: Comandante Cecilio I. Nápoles e Hidalgo.
8. Hno.: Fco. Almaguer Iñiguez (Secretario).
9. Hno.: Manuel Carralero A.
10. Hno.: Dr. Silvio Grave de Peralta (Orador), miembro de la Comisión de Contacto entre los rebeldes y el ejército (Logia "Holguín," 1959, pp. 3-4)